Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0142

Viernes, 24 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Higuera

ANUNCIO. Aprobación inicial cambio Nombre Municipio.

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación Municipal adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el dia 8 de Julio de 2020, de conformidad con la letra a del apartado 2 del artículo 27 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, se somete a información pública por el plazo de treinta dias, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, el Expediente de cambio de denominación del Municipio

Durante dicho plazo podrá ser examinado por los/as particulares o Entidades que se creyeren perjudicados/as en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la web municipal, dirección:

www.higueradealbalat.es

Higuera, 9 de julio de 2020
Dionisio Cordero Soleto
ALCALDE -PRESIDENTE

CVE: BOP-2020-2728
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es